



Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial República de Colombia

Comunicado

Bogotá D.C., 11 DE AGOSTO DE 2022. Por el delito de desobediencia, un juzgado de Instrucción Penal Militar y Policial de Cali impuso medida de aseguramiento de detención preventiva en establecimiento carcelario en contra de nueve (9) soldados del Batallón de Policía Militar N° 3 con sede en Cali, Valle, quienes en el presente año habrían protagonizado un motín en las instalaciones del Cantón Militar Pichincha.